



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

CONVOCATORIA PÚBLICA 008-2009

ADENDA 002 DEL 7 DE ENERO DE 2010

La ESE Hospital Universitario del Caribe en atención al proceso contractual de la referencia, se permite aclarar y modificar los términos de referencia de la convocatoria de la referencia cuyo objeto es contratar: “La administración y operación del Hospital Universitario del Caribe, a través de una persona jurídica, para que con su autonomía administrativa, técnica, financiera, y científica, bajo parámetros de eficiencia y calidad ejecute todos los actos y gestiones de los servicios de salud que se le encomienda y en las condiciones que se señalan en los presentes términos de referencia., de conformidad con el numeral 4.3 de los términos de referencia y el cronograma del proceso, así:

“4.12. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA

(...)

“ k) Certificado Vigente de no Reporte en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, tanto la persona jurídica, y su representante legal, deberán presentar certificado de antecedentes fiscales vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección, emitido por la Contraloría General de la República, en el que conste que no se encuentran reportados en el último boletín de responsables fiscales”.

Atentamente

WILMAN HERRERA CASTAÑO
Gerente